



Aguaray (S), 03 JUL 2025

## RESOLUCION N° 1253 - 025

### VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. CUELLAR María Griselda. DNI N° 35.261.492; Y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Sra. CUELLAR María Griselda. DNI N° 35.261.492, es la responsable y encargada de realizar el trabajo de *LIMPIEZA DE ESPACIOS VERDES, ELIMINACION DE MICROBASURALES Y DESMALEZADO DE ESCUELA Y CANCHA*, en conjunto con personal de Centro de Desocupados, correspondiente al mes de Junio 25, por un monto de Pesos Un Millón con 00/100 (\$ 1.000.000,00), para la realización del trabajo completo, correspondiente al mes de JUNIO 25. -

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado generar mano de obra para personas desocupadas, con el fin de otorgar una ayuda para los que se encuentran atravesando una difícil situación económica. -

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-  
RESUELVE**

**Art.1º.- APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. CUELLAR María Griselda. DNI N° 35.261.492, que pasa a formar parte de la presente. -

**Art.2º.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

**Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

**Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

**Art.5º.-** De forma.

Sandra E. Fernandez  
Secretaria de  
Hacienda Municipal



ALEMAN GUILLERMO S.  
Intendente  
Municipalidad de Aguaray